

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2061**      *Notificación de Decreto. Procedimiento: Despido 86/2016.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despido 86/2016.

Negociado: FB.

De: Sebastian García Herrera.

Abogado: Francisco Javier Delgado Quero.

Contra: Estudio Jurídico Financiación y Servicios Integrales DH, S.L., Universidad de Jaén, Vialterra Ingeniería y Construcción S.L., U.T.E. Vías y Construcciones, S.A. y Vialterra Ingeniería y Construcción, S.L. y Vías y Construcciones, S.A.

Abogado: José Ignacio Hernández Marcos.

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de Decreto dictado en esta fecha en los autos número 86/2016 se ha acordado suspender los actos de conciliación y juicio previstos para el día 5 de mayo de 2016 y señalarlos nuevamente el próximo día TREINTA DE JUNIO DE 2016, A LAS 11:30 HORAS, acordando citar a la empresa Estudio Jurídico Financiación y Servicios Integrales DH, S.L. como parte demandada por medio de edictos por tener ignorado paradero, para que comparezca a los citados actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Estudio Jurídico Financiación y Servicios Integrales DH, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 26 de Abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ.